

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **13 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **13 de septiembre de 2016** a las **13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2016.

ALCALDÍA

ALCALDÍA

Nº 2.- AJ 132/11 (RRHH). Dar cuenta de la Sentencia nº 465/2016 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, procedimiento abreviado 860-11.

Nº 3.- AJ 64/13 (G-1/09).- Dar cuenta de la Sentencia nº 556/2016 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección primera, apelación 323/2016.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 4.- Propuesta de resolución para la suspensión del procedimiento sancionador en materia de tráfico por litispendencia penal.

Nº 5.- Propuesta de levantamiento de suspensión de expediente sancionador en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 6.- Propuestas de resolución de recursos de reposición en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 7.- Propuestas de resolución de recurso de reposición en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 8.- Propuestas de resolución sancionadora y suspensión en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 9.- Propuesta de resolución sancionadora en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 10.- Propuestas de resolución sancionadora en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 11.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 12.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

**CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO,
DEPORTES Y RECURSOS HUMANOS**

DEPORTES

Nº 13.-Gastos de organización de los XX Juegos Municipales Alcobendas-San Sebastián de los Reyes y de los XXXVI Juegos Deportivos Municipales San Sebastián de los Reyes (Temporada 2016/2017).

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PERSONAS MAYORES

SERVICIO SOCIALES

Nº 14.-Propuesta de aprobación de los listados de beneficiarios de la ayuda para el programa Septiembre en Sanse 2016.

PERSONAS MAYORES

Nº 15.-Proyectos de actividad física para personas mayores en el marco de convenio de colaboración con la Dirección General de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN

Nº 16.-Compromiso de gastos.

Nº 17.-Reconocimiento de obligaciones.

Nº 18.-Ordenación de pagos.

Nº 19.-Subvenciones, ayudas y transferencias.

JUVENTUD

Nº 20.-Propuesta de aprobación de la ayuda a los beneficiarios del Cheque Sanse Concilia en Verano.

Nº 21.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 9 de septiembre de 2016.

EL ALCALDE,
P.A. El Primer Teniente de Alcalde
Fdo. Rubén Holguera Gozalo